



DTAI

**202637500640831**

Información Pública  
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Mayo 11 de 2026

**Señor(a)**

YADEL LATORRE CONTRERAS  
NO REGISTRA NO REGISTRA  
Bogotá - Bogotá DC

**REF:** Alcance oficio IDU-DTCI 202638500546631. Respuesta al radicado IDU No. 202618500517342. Intervención Calle 27 sur arriba de estación Olaya y hasta llegar a la estación country sur (Entre Avenida Caracas y Carrera 10). Contrato IDU 1695 de 2020

Cordial saludo:

En atención al radicado IDU No.202618500517342, y en complemento a lo informado por la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura de este Instituto mediante oficio DTCI 202638500546631, nos permitimos dar respuesta desde las competencias de la Dirección Técnica de Administración de Infraestructura en los siguientes términos:

El Instituto de Desarrollo Urbano IDU, en desarrollo de sus funciones debe dar cumplimiento a la Ley 80 de 1993, la cual expresa: *“Artículo 4º.-De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales. Para la consecución de los fines de que trata el artículo anterior, las entidades estatales: (...) 4o. Adelantarán revisiones periódicas de las obras ejecutadas, servicios prestados o bienes suministrados, para verificar que ellos cumplan con las condiciones de calidad ofrecidas por los contratistas, y promoverán las acciones de responsabilidad contra éstos y sus garantes cuando dichas condiciones no se cumplan.”*

En cumplimiento de lo anterior, la Dirección Técnica de Administración de Infraestructura - DTAI, es la encargada de dirigir, coordinar y ejecutar el

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



DTAI

**202637500640831**

Información Pública  
Al responder cite este número

seguimiento y control a la estabilidad y calidad de las obras y realizarlas gestiones necesarias para hacer efectivas las garantías, en los casos en los que a ello hubiere lugar.

En tal sentido, se adelanta el seguimiento a la estabilidad del contrato IDU-1695-2020 cuyo objeto es “EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL QUE SOPORTA RUTAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO- SITP, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. - GRUPO 1” a través del cual se intervinieron las calzadas de la Calle 27 Sur entre Carrera 11 y Carrera 14 y se procede a informar lo siguiente:

CV	ID_ELEMENTO	TIPO_ELEMENTO	VENCIMIENTO	TIPO_OBRA	ESTADO_POLIZA	VIA	DESDE	HASTA
18002017	415613	Calzada	04/04/2026	Mantenimiento Periódico	VENCIDA	CL 27 S	KR 11	KR 11 A
18001970	415501	Calzada	04/04/2026	Mantenimiento Periódico	VENCIDA	CL 27 S	KR 12 A	KR 12
18001633	414588	Calzada	04/10/2028	Reconstrucción	ACTIVA	CL 27 S	KR 12 F	KR 12 G
18001578	414378	Calzada	04/04/2026	Mantenimiento Periódico	VENCIDA	CL 27 S	KR 12 G	KR 12 H
18001521	414215	Calzada	04/10/2028	Rehabilitación	ACTIVA	CL 27 S	KR 12 H	KR 12 H BIS
18006898	472797	Calzada	04/10/2028	Rehabilitación	ACTIVA	CL 27 S	KR 12 H BIS	KR 12 H BISA
18001458	414035	Calzada	04/04/2026	Mantenimiento Periódico	VENCIDA	CL 27 S	KR 12 H BISA	KR 12 H BIS B
18001415	413914	Calzada	04/04/2026	Mantenimiento Periódico	VENCIDA	CL 27 S	KR 12 H BIS B	KR 12 I
18001376	413829	Calzada	04/04/2026	Mantenimiento Periódico	VENCIDA	CL 27 S	KR 12 I	KR 12 J
18001340	413739	Calzada	04/04/2026	Mantenimiento Periódico	VENCIDA	CL 27 S	KR 12 J	KR 12 K
18001282	413598	Calzada	04/10/2028	Rehabilitación	ACTIVA	CL 27 S	KR 12 K	KR 12 L
18001240	413501	Calzada	04/10/2028	Reconstrucción	ACTIVA	CL 27 S	KR 12 L	KR 13
18001195	91022955	Calzada	04/04/2026	Mantenimiento Periódico	VENCIDA	CL 27 S	KR 13	KR 14
18001195	413377	Calzada	04/04/2026	Mantenimiento Periódico	VENCIDA	CL 27 S	KR 13	KR 14

En razón al seguimiento que se adelanta por parte de la Dirección Técnica de Administración de Infraestructura a las obras amparadas con póliza de estabilidad, y de acuerdo con la visita técnica adelantada en el mes de marzo

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2

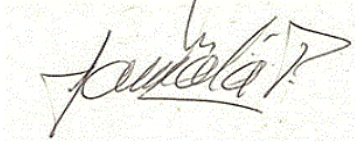


DTAI  
**202637500640831**  
Información Pública  
Al responder cite este número

de 2026 al citado contrato, no se evidencian daños que puedan ser requeridos a cargo del mencionado amparo.

De esta manera damos respuesta a su requerimiento y quedamos atentos a suministrar la información adicional que para el caso requiera.

Cordialmente,



**JAVIER AUGUSTO MEDINA PARRA**  
Director Técnico de Administración de Infraestructura

Firma mecánica generada el 11-05-2026 07:40:09 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE - Bogotá DC - Bogotá - CL 32 Sur. 23 62 - cdi.ruribe@gobiernobogota.gov.co  
Con Copia a: UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL - Bogotá DC - Bogotá - CALLE 26 69 76 EDIFICIO ELEMENTO TORRE AIRE PISO 3 -  
correspondencia@umv.gov.co  
Elaboró: MARIA ALEXANDRA PENA COTE-Dirección Técnica de Administración de Infraestructura  
Revisó: EDGAR ALFONSO MOSSOS - Dirección Técnica de Administración de Infraestructura

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.